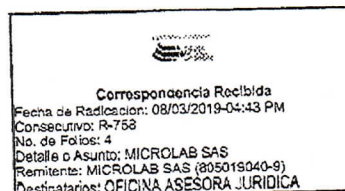




Santiago de Cali, 26 de febrero de 2019

Señor
MAURICIO DUQUE MOLANO
MICROLAB SAS
Avenida 2G Norte #51N - 71
Ciudad



ASUNTO: Contrato

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, acepta la oferta presentada para la Invitación Pública de Selección de Mínima Cuantía No. 003-19, así

No. 1,0,2.06.03.093.2019

CDP: No. 000164 del 01 de FEBRERO DE 2019

OBJETO:

Prestación de Servicios de recolección mensual de muestras y análisis Microbiológico y Físicoquímico para dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable y una (1) piscina de uso institucional de acuerdo con los estándares establecidos en las resoluciones reglamentarios (resolución 1618/2010 y Resolución 2115/2007) y los lineamientos estipulados por el Ministerio de Protección Social o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

- Tomar y Recolectar las muestras en la Institución de conformidad a lo estipulado en: Decreto 2171 de 2009, Resolución 2115/2007, Resolución 1618 de 2010, Resolución 1510 de 2011 y la Resolución 4498 de 2012 sin costo adicional
- Utilizar las técnicas y metodologías de análisis físico-químicas y microbiológicas, cumpliendo con lo establecido en las resoluciones reglamentarias No. 1618/2010 y 2115/2007 expedidas por el Ministerio de Protección Social o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.
- Tomar las muestras de aguas a dos (2) tanques de almacenamiento de agua ubicados en el Edificio Educativo Deporte - Nuevo Edificio de Aulas de Clase y Una (1) Piscina de Uso Institucional
- Asesorar y Capacitar sobre control de calidad microbiológica
- Entregar los resultados del análisis en la Institución.
- Cumplir con el objeto contractual dentro del plazo establecido
- tomar las debidas precauciones de seguridad industrial para su propia protección en lo toma de muestras. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier anomalía que impida la correcta ejecución del servicio contratado

- Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato

FICHA TECNICA DE LOS BIENES:

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, para garantizar que la persona natural o jurídica preste sus servicios de manera eficaz, eficiente y efectiva en el cumplimiento del objeto actual, deberá contar con lo siguiente:

- Equipos y el personal competente que garantice la calidad de la muestra y la cadena de custodia de las mismas
- Un laboratorio con equipos y el personal para ejecutar la caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua según el Artículo 38 del Decreto 1594 de 1984. Legalmente habilitada, es decir, que no presente restricciones por la procuraduría, contraloría y antecedentes judiciales.
- Legalmente constituida.
- Que esté autorizado a realizar el análisis físico, químico y microbiológico según la resolución 4353 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección social y según las disposiciones de la resolución 1618 de 2010.

Además:

- El contratista deberá tener una experiencia mínima de tres años.
- El contratista deberá tener los equipos, accesorios e implementos adecuados y suficientes para la toma de muestras de agua de la piscina
- El contratista deberá estar a entera disposición de la Institución en temas de asesoría, toma de muestra y visitas técnicas.

Se requieren para dar cumplimiento a las normas legales que regulan el mantenimiento y control de las piscinas (Decreto 2171 de 2009, Resolución 2115/2007, Resolución 1618 de 2010, Resolución 1510 de 2011, Resolución 4498 de 2012, Resolución 1615 de mayo de 2015).

A continuación, se describen los exámenes que se requieren:

PRUEBAS CALIDAD FÍSICA AGUA	TIPO DE EXAMENES
	COLOR
	MATERIAS FLOTANTES
	OLOR
	TRANSPARENCIA
	POTENCIA DE OXIDACIÓN - REDUCCIÓN
	TURBIDEZ
	PH
	TEMPERATURA
	CONDUCTIVIDAD
PRUEBAS CALIDAD QUÍMICA AGUA	TIPO DE EXAMENES
	CLORO RESIDUAL LIBRE
	CLORO COMBINADO
	ALCALINIDAD TOTAL
	DUREZA TOTAL
	ÁCIDO CIANURÓNICO
	ALUMINIO



CALIDAD MICROBIOLÓGICA	COBRE
	HIERRO TOTAL
	PLATA
	TIPO DE EXAMENES
	HETERÓTROFOS
	COLIFORMES TERMOTERANTES
	ESCHERICHIA COLI
	PSEUDOMONA AERUGINOSA
	CRYPTOSPORIDIUM PARUUM
	GIARDIA
	HONGOS
	MOHOS
	LEVADURAS
	DERMATOFITOS
	INDICE SATURACIÓN (LANGELIER)
	INDICE RIESGO DE AGUA

La frecuencia de toma de las muestras para el respectivo análisis será de conformidad a lo estipulado en: Decreto 2171 de 2009, Resolución 2115/2007, Resolución 1618 de 2010, Resolución 1510 de 2011 y la Resolución 4498 de 2012, Resolución 1615 de mayo de 2015.

CONTRATISTA: MICROLAB SAS

NIT. 805.019.040-9

REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO DUQUE MOLANO

VALOR: DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$2.083.320,00) MCTE incluido IVA.

FORMA DE PAGO:

Los Pagos se harán en forma mensual, de acuerdo a la toma de muestras realizadas, para lo cual el contratista deberá anexar la siguiente documentación:

- ✓ Factura que cumpla los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- ✓ Certificación de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del respectivo periodo en que se preste el servicio.
- ✓ Formato de Informe de Actividades debidamente diligenciado.
- ✓ Informe análisis físico-químico y bacteriológico de la calidad del agua antes y después de realizado el trabajo

La forma de pago que se pacte en el contrato, quedará sujeta al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" de acuerdo a la radicación de la Factura, incluido el valor del IVA, más los descuentos de ley por concepto de timbre, estampillas, tasas y otros.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



DURACIÓN: 10 MESES (01-03-2019 AL 31-12-2019)

SUPERVISIÓN: Profesional Universitario - Unidad de Servicios Generales de la Institución.

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

MAURICIO DUQUE MOLANO
Representante Legal

MICROLAB
NIT. 805.019.040-9

Proyectó: Clara Yasmin Gómez Rivera
Revisó: Ruby Cuero Galarza

Una Institución Universitaria enfocada en el ser humano como eje central de calidad

Calle 9 # 34-01 Código Postal 760042 Pbx: +57 2 554 0404 Registro Icfes N° 2114 Nit. 805.001.868-0 www.endeporte.edu.co Santiago de Cali - Colombia

